



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 7 DE OCTUBRE DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14088 // Precio 10 pesos

Riesgos en el Darién y accidentes en México, la constante



▲ Los presidentes de Panamá y Costa Rica respaldaron el llamado de su par mexicano de realizar una cumbre regional urgente de países afectados por flujo migratorio, luego de hacer un recorrido aéreo por las comunidades de la zona fronteriza con Colombia, en la selva del Darién (izquierda), en el que constataron la situación de las personas que llegan de manera irregular, en medio de grandes peligros. El Instituto Nacional de Migración informó que del 18 de septiembre al pasado día 3, más de 27 mil personas han sido convencidas de

bajar de techos y contenedores de las rutas de Ferromex, y en lo que va del año identificó en diversos puntos de control del país a un millón 566 mil 948 indocumentados, de los cuales 138 mil son menores de edad. Asimismo, dio a conocer que reforzó gestiones para que Venezuela, Brasil, Colombia, Cuba y Nicaragua acepten a sus connacionales repatriados. A la derecha, escena del accidente de ayer en los límites de Oaxaca y Puebla, donde volcó un autobús de la empresa Xoxo, con 55 indocumentados a bordo. Fotos Afp

Este año han perecido 47 extranjeros en ese mismo tramo

Mueren 16 migrantes al volcar autobús en carretera de Oaxaca

- Venezolanos, la mayoría de los 27 lesionados la madrugada de ayer
- Pese a la tragedia, seguían las corridas y venta de boletos para viajar a CDMX
- Pura publicidad, construcción del muro fronterizo, considera AMLO
- Biden dice que no tiene opción y debe usar fondos avalados para su ampliación

Airado rechazo de Polonia y Hungría a recibir indocumentados

- No tenemos miedo a los dictados que vienen de Bruselas y Berlín, advierten
- La ultraderecha repudia acuerdo de la UE que hace obligatorio otorgar asilo

AFP/P 22

Se abre puerta a la liberación de Mario Aburto en marzo

- El asesino confeso de Colosio puede salir 15 años antes de cumplir la condena

GUSTAVO CASTILLO/P 11